

MEMORANDO OPEX N° 181/2012

AUTORÍA: MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ VIAL. Miembro del Panel de expertos de Opex

PARA: OPEX **FECHA:** 05/12/2012

ASUNTO: MÉXICO: LA HORA DE LAS REFORMAS. Enrique Peña Nieto asume la presidencia

Panel: América Latina

Coordinadora: Érika Rodríguez Pinzón

www.falternativas.org/opex

Depósito Legal: M-54881-2008

ISSN: 1989-2845

Contexto

El pasado 1 de diciembre tomó posesión Enrique Peña Nieto, presidente electo de México desde que el 31 de agosto el Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación (TEPJF) de México rechazara por unanimidad la impugnación del resultado electoral que el Movimiento Progresista (PRD, PT, CM), encabezado por el izquierdista Andrés Manuel López Obrador, había reclamado formalmente el 12 de julio. De este modo, Peña Nieto se instala en Los Pinos, residencia presidencial, hasta el 30 de noviembre de 2018. Candidato de la coalición Compromiso por México (alianza del Partido Revolucionario Institucional y los ecologistas del PVEM) ganó con un 38,2% de los votos las elecciones a la presidencia del pasado 1 de julio, dejando en segundo lugar a Andrés Manuel López Obrador, con un 31,6% de los sufragios, y en tercer y cuarto lugar al oficialista Partido Acción Nacional (PAN), que obtuvo el 25,4% y Nueva Alianza, con un magro 2,3%.

Las fuertes medidas de seguridad instauradas en torno al Palacio de San Lázaro, el Congreso de la Unión, donde se desarrollan tradicionalmente las ceremonias de investidura presidenciales, y el Palacio Nacional, desde donde, como novedad, Enrique Peña Nieto decidió pronunciar su primer discurso como presidente, no parecen condecirse con el escenario de serena institucionalidad que atraviesa México en estos momentos. López Obrador invitó a celebrar concentraciones en las principales plazas públicas del país para el mismo día de la toma de posesión de Nieto, y movimientos como el estudiantil #Yo soy 132, surgido durante una visita realizada por el entonces candidato a la presidencia Peña Nieto a la Universidad Iberoamericana de México, también anunciaron protestas. Finalmente se vivieron varios episodios de violencia en la capital mexicana por grupos de izquierda y auto-denominados "anarquistas" que vienen a confirmar la suspicacia que aún despierta en ciertos sectores el retorno del PRI. Lo cierto es que al partido de Peña Nieto le va a costar romper con la imagen antidemocrática que se forjó entre 1929 y 2000, cuando gobernó el país haciendo uso de prácticas, cuando menos dudosas.

Como sea, el México que hereda Peña Nieto poco tiene que ver con el convulso país que, hace apenas seis años, recibía a Felipe Calderón Hinojosa, su antecesor, en medio de impresionantes protestas contra la legitimidad de su mandato, que incluyeron acampadas de opositores durante meses en la Avenida Reforma, la

principal arteria de la Ciudad de México y del país, y hasta el autonombamiento de López Obrador como presidente legítimo.

En 2012, la economía mexicana sigue creciendo de manera sostenida aunque a un menor ritmo que en años pasados ¡y la institucionalidad del país parece garantizada. Sin duda, el crimen organizado se encuentra entre las grandes amenazas del país, pero la captura en septiembre de Mario Cárdenas Guillén y José Costilla Sánchez, líder del cártel del Golfo, sumada a la muerte del líder de los Zetas, Heriberto Lazcano, en un enfrentamiento con la Marina en octubre, dejan descabezadas a dos de los principales grupos criminales del país y un mensaje muy claro: el Estado está al acecho. Y si puede hacer que los Zetas se tambaleen, dicen en México, podrá acabar con cualquier grupo violento.

Los pilares del nuevo Presidente

El calendario electoral mexicano tiene una peculiaridad de eficacia discutida y discutible: entre el día de las elecciones y la toma de posesión del presidente electo, pasan cinco largos meses, durante los cuales el vencedor nombra un equipo de transición, que convive con el gobierno del país. Enrique Peña Nieto no se mudará a la residencia presidencial mexicana hasta el próximo 1 de diciembre, pero el 4 de septiembre presentaba, en rueda de prensa, a su equipo de transición. "No puede entenderse y menos suponer que estas designaciones tengan que ver con la designación que en su momento habré de hacer de quienes serán responsables de las distintas áreas de la administración pública", dejaba claro el presidente electo. En otras palabras, estar dentro hoy, no significa estarlo la semana que viene.

Entre los hombres clave de la transición, destacan Luis Videgaray Caso y Miguel Ángel Osorio Chong. El primero fue nombrado Coordinador General para la Transición Gubernamental. Hombre de confianza de Enrique Peña Nieto, se ocupó de la coordinación de su campaña electoral y ahora se encarga de gestionar todo lo relacionado con el presupuesto y las finanzas. En cuanto a Miguel Ángel Osorio Chong, se trata del Coordinador General de Política y Seguridad. Entre 2005 y 2011 fue gobernador del estado de Hidalgo. Amigo personal de Peña Nieto, entre sus tareas estará la de tender puentes entre el PRI y el PAN con el objetivo de conseguir la aprobación de las reformas en el Congreso. Una tarea fundamental, a tenor de los resultados: En la Cámara de diputados la coalición PRI-PVEM cuenta con 241 escaños (208 y 33 respectivamente), el PAN con 10 y el PRD con 100.

Otras medidas presentadas, sin duda de carácter estratégico, son la desaparición de la secretaria de Seguridad Pública, que será absorbida por el ministerio de Gobernación (ministerio de Interior) y la supresión de la secretaria de la Función Pública, en este caso absorbida por el ministerio de Hacienda. Al conocer la noticia, analistas y medios de comunicación contrarios al próximo gobierno, no pudieron evitar recordar los superministerios que, en el pasado, caracterizaron a los gobiernos del PRI. Tras la toma de posesión de Peña Nieto, se han confirmado ya los nombres Videgaray y Osorio Chong.

A mediados de noviembre un grupo de senadores del PRI presentó ante el Congreso un proyecto de ley con el objetivo de luchar contra la corrupción. La idea de los congresistas priistas es crear una comisión nacional que tenga el poder de sancionar a funcionarios corruptos y solicitar a las autoridades su investigación, además de apartar de su cargo tanto a funcionarios locales como a funcionarios federales.

México, en cifras

		Previsiones 2012
Población	112.336.538 Mujeres: 57.481.307 Hombres: 54.855.231	
Renta per cápita	2Q. 9.887 dólares	10.514 dólares (FMI)
PIB / (crecimiento)	3Q. 3,3%	3,8% (FMI)
Gini (Banco Mundial, 2008)	2012: 0,49 (OCDE)	
Inflación	Octubre 2012: 0,51% Anual (acumulado): 4,60%	4,01% (Banxico)
Balanza Comercial	Crecimiento exportaciones: 2Q., 6,3% Importaciones: 5,1%	
Superávit	Enero-Sept 2012: 2.117 millones de dólares	
Tipo de cambio	Noviembre: 13,25 dólares	13,01 dólares (Banxico)
Tipos de interés (Cetes)	Octubre: 4,21%	4,33%
Reservas internacionales	161.000 millones de dólares	
Remesas	(2011) 22.731 millones de dólares	
Deuda pública	44% del PIB (OCDE, 2011)	
Riesgo país	(18 Nov. 2012) 141 puntos ¹ .	

¹ medido a través del índice de bonos de mercados emergentes (embi+) de j.p. morgan. el riesgo país es la diferencia entre el rendimiento de la deuda pública de un país emergente respecto del que ofrece la deuda pública estadounidense, que se considera libre de riesgos.

Fuentes: INEGI, Banxico, FMI, OCDE, JP Morgan

Las reformas

Primera minoría tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, el partido de Enrique Peña Nieto se verá en la necesidad de negociar la aprobación de cada una de las reformas que quiere llevar a cabo (laboral, fiscal y energética). En la Cámara de diputados la coalición PRI-PVEM cuenta con 241 escaños (208 y 33 respectivamente), el PAN con 10 y el PRD con 100. Entre los analistas existe consenso, por cierto, en que las reformas que no se realicen durante el primer año de gobierno de Peña Nieto, quedarán pendientes para el próximo sexenio.

1. La reforma laboral

Tras dos meses y medio de tira y afloja, el 13 de noviembre el Congreso mexicano aprobó una postergada –y más que polémica– reforma laboral, que según sus promotores creará 400.000 empleos al año, y según sus detractores, lesiona los derechos de los trabajadores, al establecer modalidades de contratación flexibles, de acuerdo a las demandas de los empresarios.

En septiembre la Cámara de Diputados sometía al Senado la reforma laboral propuesta el 1 de septiembre por el aún presidente de México, Felipe Calderón (PAN), no sin modificaciones. Enrique Peña Nieto había declarado que impulsaría la medida, y eso a pesar de que en la legislatura pasada diputados de su propia formación, el PRI, rechazaron una propuesta de reforma laboral planteada por el PAN. La iniciativa de Calderón, autodenominado “presidente del empleo”, tenía carácter de “iniciativa preferente”– una prerrogativa presidencial que obliga al Congreso a aprobar o rechazar el texto en un plazo no superior a treinta días naturales– de ahí su rápida tramitación.

Reformar la Ley Federal del Trabajo de México, que no ha sido modificada sustancialmente en cuatro décadas, era tarea espinosa. Además de medidas encaminadas a flexibilizar la contratación con mecanismos como los contratos de capacitación inicial (formación) o para el trabajo de temporada; el proyecto de ley aborda la subcontratación (*outsourcing*). Pero el meollo de la cuestión, que afecta directamente a la formación de Enrique Peña Nieto, tenía que ver con los intereses de los sindicatos, aliados históricos del PRI, que han salido indemnes. Antes aun de que el presidente electo asuma su cargo, el ala dura de su partido le ha dejado claro que tiene poder suficiente para decidir sobre proyectos clave.

En México los trabajadores realizan aportes obligatorios a sus sindicatos, que no tienen la obligación de informarles del destino de sus contribuciones, algo que el proyecto de reforma laboral pretendía revertir. Por las manos de los sindicatos más poderosos, como el de maestros o el de trabajadores petroleros pasan cada año verdaderas fortunas, sin que sus dirigentes tengan que informar del destino de los fondos. Los duros debates en la Cámara de Diputados parecen indicar, según algunos analistas, que el PRI no respaldará ninguna iniciativa contraria a sus intereses corporativos. Los legisladores del PRI, por cierto, arguyen que si se han negado a apoyar cualquier cambio relativo a los sindicatos, es porque hacerlo equivale a violar su independencia.

Así, la reforma aprobada ignora la parte de la iniciativa original para que los sindicatos estén sujetos a auditorías a las organizaciones de más de 150 integrantes; también el voto libre, directo y secreto obligatorio en la elección de los dirigentes sindicales, lo que permite que estos se instalen en sus cargos durante décadas. Y no incluye sanción alguna para las directivas de los gremios que no informen a los trabajadores del destino de sus aportaciones a la organización.

La única modificación relativa a los sindicatos es el hecho de que los líderes deberán informar al menos cada seis meses a los trabajadores sobre el estado financiero de la organización, pero quedó descartado que se haga de manera personalizada.

La situación del empleo

Según la última Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para octubre de 2012, en México el 59,22% de la población de 14 años y más es económicamente activa (tasa de participación). Esta cifra significó un descenso frente a la observada en el mismo mes del año anterior, de 59,79%.

De la Población Económicamente Activa (PEA), el 94,96% estuvo ocupada en el mes de estudio, sin embargo en el interior de ese grupo existe un subuniverso de casos que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas, razón por la cual a este subconjunto se le denomina subocupados. En octubre los subocupados ascendieron al 8,7% de la población ocupada; 0,20 puntos porcentuales menos que en septiembre.

A nivel nacional, en octubre la tasa de desocupación (TD) fue del 5,04% de la PEA, porcentaje similar al de ese mismo mes de 2011, cuando se situó en el 5%.

Cabe destacar que el 28,15% de la población ocupada en octubre pertenece al sector informal, y que un 12,22% engrosa la tasa de condiciones críticas de ocupación, que en México define a aquellos trabajadores que realizar su tarea en condiciones inadecuadas de empleo desde el punto de vista del tiempo de trabajo, los ingresos o ambas cosas, un colectivo especialmente presente en áreas rurales del país.

2. La reforma fiscal

Poco se sabe de la reforma fiscal de Enrique Peña Nieto. De momento, el presidente electo ha declarado que apostará por la aplicación de impuestos progresivos y buscará ampliar la base de contribuyentes del país; sin embargo, no ha explicado cómo. Los expertos consideran urgente aumentar la recaudación fiscal y controlar la gestión del gasto, aunque son conscientes de que las medidas que podrían aplicarse, subir el IVA o extenderlo a alimentos y medicinas (exentos en México), no serían bien recibidas por la opinión pública. También se encuentran entre las prioridades reducir la dependencia de los ingresos petroleros, impulsar la inversión, reducir el gasto corriente y mejorar la gestión tributaria. El objetivo, aumentar la inversión, y contar con salud y seguridad social universal.

En su libro, *México, la gran esperanza. Un Estado eficaz*, Peña Nieto plantea, entre otras cosas, reducir al máximo los privilegios y las exenciones fiscales, porque "son las que debilitan la capacidad del gobierno de generar ingresos. Los recursos que se dejan de percibir por estas exenciones, son cercanos al 4% del PIB, casi un 40% de los ingresos tributarios actuales, según datos de la SHCP (Ministerio de Hacienda). Una cifra similar al costo aproximado de implementar la seguridad social universal. De acuerdo con estimaciones del (Instituto) Tecnológico de Monterrey, esta cifra podría elevarse hasta un rango de entre el 8,5% y 9,5% del PIB", explica el presidente electo, que continúa: "En México, la recaudación de impuestos directos tiene un gran potencial que no ha sido debidamente aprovechado. Los impuestos al ingreso de personas físicas y empresas en nuestro país ascienden a solo el 23% de los ingresos tributarios, un porcentaje considerablemente menor al promedio de la OCDE, que se ubica en 34%, y muy inferior al de Estados Unidos, que se sitúa en 43%". También afirma que debe ser revisado el IVA, ya que solo asciende al 3,9% del PIB cuando la media de la OCDE es del 11%. Otras propuestas, aún sin

resolver, son la unificación del ISR (Impuesto sobre la Renta) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), para que exista un único impuesto al ingreso, y “ejercer un gasto público eficaz y transparente”, que reduzca la desigualdad.

Según la CEPAL², si se consideran los derechos sobre la producción de hidrocarburos como ingresos tributarios, en México la presión fiscal equivale al 18,8% del PIB, en comparación con el 33,5% de Argentina o el 32,4% de Brasil. Excluyendo al petróleo, la proporción de los impuestos respecto del PIB se reduce a un total 11,8%.

Como sucede en la inmensa mayoría de los países latinoamericanos –descontado el petróleo– en México los ingresos del Estado dependen principalmente de los impuestos al consumo. Se estima que el fraude al impuesto de la renta asciende al 41,6%.

3. La reforma energética

Antes siquiera de que un borrador de texto ronde el Congreso, el sindicato petrolero ya ha advertido a Peña Nieto de que la injerencia de un actor externo en Pemex (la poderosa paraestatal, Petróleos de México) “vulneraría la soberanía del Estado”.

Peña Nieto, apunta a la necesidad de una mayor apertura a la inversión privada en extracción, exploración y refinación de la compañía. En un viaje realizado a Brasil durante la tercera semana de septiembre, el presidente electo anunció que el modelo a seguir para la modificación de Pemex es la estatal Petrobras –con quien Pemex tiene diferentes acuerdos de cooperación, el último de 2005–, y le habría pedido a la presidenta brasileña, Dilma Rousseff, que le permitiera conocer en detalle la reforma a la que se sometió la compañía brasileña en su apertura al capital privado. “Una empresa que a partir del cambio estructural, le permitió, con la participación del sector privado, ser una empresa más competitiva y más grande”, según Peña Nieto. Peña Nieto considera la modernización de Pemex como una de las llaves fundamentales hacia el desarrollo del país y “el fortalecimiento de las políticas económicas y sociales, especialmente las de lucha contra la pobreza”. La reforma energética, dicen los analistas, es la que menos posibilidades tiene de salir adelante.

² Estadísticas Tributarias 1990-2010, Observatorio Fiscal de Latinoamérica y el Caribe (OFILAC), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), noviembre 2012.

Pemex vs Petrobrás

Para el consejero profesional de Pemex, Fluvio Ruiz, el éxito de Petrobras tiene que ver con su agresiva política de inversión e investigación; pero también con el cumplimiento exhaustivo de su plan de Negocios que, por lo demás, no depende del Congreso, como sí sucede con Pemex³. Según el consejero, "la diferencia sustancial entre Petrobras y Pemex son 100.000 millones de dólares para los próximos cinco años. Ellos tienen planeado invertir unos 225.000 millones de dólares y Pemex 125.000". Además la forma en que se distribuyen esos recursos marca también una diferencia sustancial: En el caso de Petrobras, el 57% de los recursos se destina a exploración y producción. Pemex invierte el 75% de los recursos en esas actividades.

Otro de los puntos débiles de Pemex es que la empresa está volcada en la extracción de crudo, mientras que Petrobras tiene un mayor equilibrio en sus inversiones. Petrobras invertirá 70.000 millones dólares en refinación, transporte y comercialización, según información proporcionada por los analista del sector, mientras que Pemex invertirá unos 26.000. Más aún: se estima que Petrobras invierte 10 veces más que Petróleos de México en investigación y desarrollo tecnológico.

Según información de la secretaría de Energía (ministerio) de México, de enero de 2007 a junio de 2012 la inversión pública en la industria petrolera ascendió a 1.561,1 miles de millones de pesos, en términos reales. La paraestatal es una de las empresas en el mundo que registra más reservas probadas, con 1.400 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, cifra superior a compañías como Petrobras o British Petroleum (BP).

Pemex en la economía mexicana

La importancia de Pemex para la economía mexicana no es baladí, lo que explica, entre otras cosas, la fuerza del sindicato de la paraestatal y convierte cualquier reforma en tan necesaria, como delicada.

³ CARRILES Luis, *Agresiva política de inversiones, el éxito de Petrobras*, El Universal, 22 de septiembre de 2012.

En los últimos cinco años y medio Petróleos Mexicanos (Pemex) aportó vía impuestos, derechos y aprovechamientos la mayor suma de su historia: más de 311.000 millones de dólares, revelan informes de la paraestatal.

Pese a esas aportaciones, que se situaron en niveles récord, la dependencia de las finanzas públicas respecto de los ingresos petroleros se ha mantenido, al representar alrededor de 34,1% del total de los ingresos federales en promedio entre 2007, primer año de gestión de Felipe Calderón, y el primer semestre de 2012.

En ese lapso de tiempo, pese a haberse registrado el mayor número de reformas tanto en materia tributaria como al régimen fiscal de Pemex, no se logró incrementar el nivel de ingresos no petroleros, y la dependencia de los recursos provenientes de la actividad petrolera prácticamente se mantuvo en los índices promedio registrados en el sexenio anterior.

Según información de Pemex, en 2008 se registró la mayor dependencia de los ingresos petroleros, al representar un 36,9% de los fondos federales. En 2007 un 35,4%, 36,9% en 2008, en 2009 se redujo a 31%, 32,9% en 2010 y en 2011 aumentó a 34,5%.

Los informes de Pemex detallan que en 2007 la empresa entregó al fisco 62.000 millones de dólares, 57.000 millones en 2008, 42.000 en 2009, 53.000 millones en 2010, 63.000 millones en 2011 y en el primer semestre de 2012, 34.000 millones.

Conclusión

El día 1 de diciembre empieza la hora de la verdad para Peña Nieto. A partir de ese momento deberá demostrar que, como quiso dejar claro durante su campaña, el Partido de la Revolución Institucional de 2012 nada tiene que ver con la formación autoritaria que gobernó México durante 71 años, hasta 2000. Por paradójico que resulte, no contar con la mayoría ni en el Congreso ni en el Senado, es decir, tener la obligación de negociar cada una de sus propuestas, podría convertirse en la herramienta legitimadora de la anunciada vocación democrática de la formación

que representa. La alianza con el PAN o con algunas facciones del PRD es crucial para el presidente electo, pero también para evitar que México esté paralizado durante un sexenio más. En el terreno personal, lograr sacar adelante las diferentes reformas podría dotar a Peña Nieto de una imagen de solidez política y de credibilidad que en este momento no le atribuye gran parte de la opinión pública mexicana.

No le será fácil. Algunos medios de comunicación, como la revista *Proceso*, de izquierda, ya han denunciado la presencia de históricos *dinosaurios* del PRI en el equipo de transición de Peña Nieto y no van a quitar el dedo del renglón. El próximo presidente tendrá que lidiar con una izquierda que no le reconoce como presidente legítimo porque le considera “surgido de violaciones graves a las leyes”, según palabras de Andrés Manuel López Obrador, y con la oposición de una parte de la sociedad civil.

Respecto a la cuestión de la inseguridad, cabe señalar que Peña Nieto tendrá que decidir si mantiene la política de asociación con Estados Unidos y de enfrentamientos militares con el *narco*, que tan pocos resultados le ha dado a Felipe Calderón, o si alcanza algún tipo de inconfesable *entente cordial* con algunos de los actores del crimen organizado, que le faciliten la gobernabilidad, mientras combate la ilegalidad. Según un estudio considerado fiable por los analistas, unas 83.000 personas habrían fallecido en condiciones de violencia, producto de la inseguridad provocada por los cárteles de la droga, durante el sexenio que ahora termina⁴.

Todo indica, por cierto, que la reciente legalización de la marihuana en los estados de Colorado y Washington, Estados Unidos, necesariamente tendrá consecuencias en México, dada la proximidad geográfica entre los dos países. Hay quien apunta a que la despenalización correrá como reguero de pólvora por otros estados del país norteamericano, y podría llegar a contagiar a México, aunque parece precipitado realizar ese tipo de análisis. Cabe señalar que en México está permitido el consumo personal de marihuana desde hace dos años.

⁴ MENDOZA HERNÁNDEZ, E., MOSSO CASTRO, R, *El presidente de las 83.000 ejecuciones*, Zeta Tijuana, noviembre 2012.

Memorandos Opex de reciente publicación

- 180/2012: **El cambio de liderazgo en China y sus implicaciones.** Mario Esteban
- 179/2012: **Venezuela: Chávez decidido a profundizar su revolución.** Sandra Guevara de Molina
- 178/2012: **El Egipto de los hermanos musulmanes: entre la agenda doméstica y la escena regional.** Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño
- 177/2012: **El desarrollo sostenible y la cooperación española.** Maribel Rodríguez
- 176/2012: **El regreso del PRI en México: de nuevo la duda.** María José Martínez Vial
- 175/2012: **Egipto: presidente islamista, tutela militar.** Marcos Suárez Sipmann
- 174/2012: **La ayuda multilateral española en el ámbito humanitario: retos pendientes.**
Francisco Rey
- 173/2012: **A binding Food Treaty: a post-MDG proposal worth exploring.** José Luis Vivero Pol
- 172/2012: **Las consecuencias del cambio político en Francia para la Unión Europea y para España.** FUNDACIÓN ALTERNATIVAS - CONSEJO DE ASUNTOS EUROPEOS
- 171/2012: **Efectos de la inversión extranjera en tierras agrícolas: recomendaciones.** Érika Rodríguez Pinzón
- 170/2012: **España y la reforma del sistema Naciones Unidas para el desarrollo: cómo rentabilizar el esfuerzo ante los recortes.** Carmen Sánchez Miranda Gallego
- 169/2012: **La cooperación multilateral española en materia de educación.** Alberto Begué Aguado
- 168/2012: **La política multilateral española para la seguridad alimentaria: aprendizajes, resultados y retos para el futuro.** Pilar Baselga Bayo, Gabriel Ferrero y de Loma-Orsorio
- 167/2012: **La encrucijada Siria: militarización o internacionalización.** Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño
- 166/2012: **La cooperación financiera en la ayuda multilateral de la política española de cooperación al desarrollo.** Alfredo Macías
- 165/2011: **El impacto de la primavera árabe en África Subsahariana.** Jesús García-Luengos
- 164/2011: **Elecciones en Egipto: ¿gana la democracia?** Marcos Suárez Sipmann
- 163/2011: **La Cumbre de Durban: un impulso necesario en la crisis del sistema de cooperación global.** Jesús Quintana
- 162/2011: **Cuestiones sobre Sudán a la luz de la ola democrática árabe.** Eva Pilar Francés Bruno
- 161/2011: **La UE ante la Cumbre del G-20 de Cannes. Perspectivas y propuestas.** Gonzalo Caballero Míguez
- 160/2011: **Perú revisitado: la segunda vuelta de las elecciones.** David Scott Palmer y Hugo Montoya Chávez

Para consultar toda la serie de Memorandos Opex en versión online y visitar nuestra página web: <http://www.falternativas.org/opex>